

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

*Anuncio de 12 de agosto de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva Autorización Ambiental Unificada otorgada en esta provincia. (PP. 1793/2020).*

Núm. Expte.: AAU/HU/028/17.

Promotor: Minas de Aguas Teñidas, S.A.U. (MATSA).

Ubicación: En el término municipal de Almonaster la Real (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la Autorización Ambiental Unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Huelva de modificación sustancial de la Autorización Ambiental Unificada del «Proyecto minero mina Magdalena como consecuencia del proyecto de escombrera de estériles para mina Magdalena», en el término municipal de Almonaster la Real (Huelva) (AAU/HU/028/17).

Huelva, 12 de agosto de 2020.- El Delegado, Álvaro de Burgos Mazo.